



EL SUSCRITO LIC. ROBERTO HUGO ARIAS GARCÍA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE CELAYA, ESTADO DE GUANAJUATO HACE CONSTAR Y CERTIFICA: =====

QUE EL DÍA **13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO**, SE LLEVO A CABO LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO** EN ESTE MUNICIPIO, CONFORME SE HACE CONSTAR CON EL **ACTA No. 05/2018, CINCO DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO**, Y DE LA CUAL SE TRANSCRIBE ÚNICAMENTE EL PUNTO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CELAYA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

===== ACTA NÚMERO 05/2018 CINCO DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO =====

"En la Ciudad de Celaya, Estado de Guanajuato, siendo las **15:05 quince horas con cinco minutos del día 13 trece de noviembre del 2018**, estando presentes en el "**Salón de Cabildos**" de esta Presidencia Municipal, para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en sus artículos 61, 62, 63, 69; así como los numerales 22, 23, 25, 26, 27 y 31 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, estando presentes la **1.- Presidenta Municipal Elvira Paniagua Rodríguez; 2.- Síndico Jorge Armengol Duran; 3.- Síndica Adriana Josefina Audelo Arana; 4.- Regidor Carlos Rivas Aguilar; 5.- Regidora Martha Angélica Ramírez Barba; 6.- Regidor Aldo Sahib Velásquez Velázquez; 7.- Regidora Rebeca Lomelín Velasco; 8.- Regidora María de la Salud García Rodríguez; 9.- Regidor Mauricio Hernández Mendoza; 10.- Regidora Mónica Delgado Delgado; 11.- Regidor Uriel Agustín Pineda Soto; 12.- Regidora Bárbara Varela Rosales; 13.- Regidor Gerardo Sierra Ríos; 14.- Regidor Ezequiel Mancera Martínez; 15.- Regidor Juan Carlos Oliveros Sánchez y el suscrito Lic. Roberto Hugo Arias García, Secretario del Ayuntamiento.** =====

**PUNTO NÚMERO DOS.- Declaración del Quórum legal.** =====

En uso de la voz se informa que se encuentra la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que la **Presidenta Municipal Elvira Paniagua Rodríguez** declarara válida la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento. ===

**PUNTO NUMERO TRES.- Aprobación del Orden del Día.-** =====

En uso de la voz el secretario del Ayuntamiento Roberto Hugo Arias García, procede a dar Lectura a la orden del día, **1.- Lista de presentes. 2.- Declaración del Quórum legal. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobaciones de Actas Anteriores. 5.-**



Dictámenes y Asuntos de Comisiones. 6.- Presentación de la Terna, Toma de Protesta en su caso del Contralor Municipal. 7.- Asuntos Generales. 8.- Clausura de la Sesión. Finalizada la lectura del Orden del día, se somete a aprobación de los integrantes del Ayuntamiento el orden del día, misma que se aprueba por unanimidad de los presentes. =====

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- Aprobación de Actas Anteriores.** =====

1.- se remitió para su lectura el acta de la segunda sesión ordinaria del Ayuntamiento, correspondiente al acta 03/2018. Se recibieron observaciones de la Regidora María de la Salud García Rodríguez, las cuales fueron subsanadas. =====

2.- Se remitió para su lectura el acta de la segunda sesión ordinaria del Ayuntamiento, correspondiente al acta 04/2018. No se han recibido observaciones. Se solicita se omita la lectura de las actas mencionadas, mismas que se aprueba por unanimidad de los presentes. =====

Por lo que se somete a aprobación de los integrantes del Ayuntamiento el acta 03/2018; misma que se aprueba por unanimidad de los presentes. =====

se somete a aprobación de los integrantes del Ayuntamiento el acta 04/2018; misma que se aprueba por unanimidad de los presentes. =====

**PUNTO NÚMERO CINCO.- Dictámenes y Asuntos de Comisiones.-** =====

**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-** =====

En uso de la voz el **Síndico Jorge Armengol Duran**, Presidente de la Comisión, solicita se someta a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la propuesta de que se omita la lectura de los considerandos y resolutivos a los dictámenes a los que dará lectura, para únicamente referirse al rubro de los mismos, ya que los integrantes del Ayuntamiento, cuentan con la información; por lo que se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, la propuesta del Síndico, misma que se aprueba por unanimidad de los presentes; por lo que se procede a transcribir íntegramente los dictámenes.- =====

**HDA-008/2018.-** Que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se aprueba la **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2019.**

**CONSIDERANDO.-** Conforme al artículo 115, fracciones I, II y IV incisos a), b) y c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 121, incisos a), b) y c) y último párrafo, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, artículo 76 fracción IV, incisos a) y b), 198 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, artículo 1º y 2º de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, establecen que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento, asimismo los municipios estarán investidos con personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley, administraran libremente su Hacienda,

# Celaya

¡Es de todos!

Secretaría del  
H. Ayuntamiento



los recursos que integran ésta, serán ejercidos en forma directa por el Ayuntamiento o por quien éste autorice conforme a la Ley. El artículo 117, fracción VIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, concede la facultad al Ayuntamiento dentro del ámbito de su competencia, de proponer al Congreso del Estado las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y tablas de valores unitarios del suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, en los términos que señale la Ley. De conformidad a lo establecido por el artículo 20 primer párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Tesorería Municipal presentó al Ayuntamiento el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2019, y que fue turnado por el Secretario del Ayuntamiento saliente mediante oficio S.H.A. 1.5. 1081/2018 de fecha 03 de octubre de 2018 por lo que ésta Comisión procedió al análisis de la misma, haciendo las observaciones necesarias, con el fin de integrar de la mejor manera la iniciativa presentada, y cumplir de esta manera con los principios de equidad y proporcionalidad; por lo que en reunión de la Comisión de Hacienda de fecha 09 de noviembre de 2018, se llevó a cabo el análisis y revisión de dicho proyecto, así como la aprobación en los términos previstos del proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2019 tanto en lo general como en lo particular, así como de aquellas que no sufrieron variación alguna. Asimismo, se ponen a disposición y se anexan cada uno de los documentos que señala el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas. Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, y con la facultad que otorga el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, ésta Comisión: **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal, y con las modificaciones y observaciones realizadas por ésta Comisión. Iniciativa de Ley que se anexa y forma parte del presente dictamen y es firmado por los que la aprobaron. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Tesorería Municipal, llevar a cabo la integración de los documentos que contiene la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2019, de acuerdo a los criterios técnicos de apoyo para la elaboración y presentación de las iniciativas de Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2019 y los remita a la Secretaría del H. Ayuntamiento. **TERCERO.-** Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento, remita al Congreso del Estado de Guanajuato, la Iniciativa de Ley, mediante el expediente de remisión conforme a los criterios técnicos de apoyo para la elaboración y presentación de las



iniciativas de Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2019. **CUARTO.-** Sométase a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, el presente dictamen para su aprobación. **QUINTO.-** Notifíquese para su cumplimiento. Así lo resolvieron y firmaron para su debida constancia los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en fecha 09 de noviembre de 2018. Finalizada la lectura del rubro, se somete a aprobación de los integrantes del Ayuntamiento, la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2019, **en lo general; misma que se aprueba por mayoría con 13 trece votos a favor y 02 dos votos en contra, siendo los votos en contra el de la Regidora Bárbara Varela Rosales y del Regidor Gerardo Sierra Ríos.** =====

**Se somete a aprobación de los integrantes del Ayuntamiento, la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2019, en lo particular; misma que se aprueba por mayoría con 09 nueve votos a favor y 06 seis votos en contra, siendo los votos en contra de la Regidora María de la Salud García Rodríguez; Regidor Mauricio Hernández Mendoza; Regidora Mónica Delgado Delgado; Regidora Bárbara Varela Rosales; Regidor Gerardo Sierra Ríos; Regidor Juan Carlos Oliveros Sánchez.** =====

Se le concede el uso de la voz al **Regidor Juan Carlos Oliveros Sánchez.**-----

Se le concede el uso de la voz a la **Regidora Mónica Delgado Delgado.**-----

Se le concede el uso de la voz a la **Regidora Bárbara Varela Rosales.**-----

Se le concede el uso de la voz al **Síndico Jorge Armengol Duran.**-----

Se le concede el uso de la voz al **Regidor Juan Carlos Oliveros Sánchez.** -----

Se le concede el uso de la voz a la **Regidora Rebeca Lomelín Velasco.** -----

**COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRANSITO, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.-**

En uso de la voz el **Regidor Carlos Rivas Aguilar** , Presidente de la Comisión, solicita se someta a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la propuesta de que se omita la lectura de los considerandos y resolutivos a los dictámenes a los que dará lectura, para únicamente referirse al rubro de los mismos, ya que los integrantes del Ayuntamiento, cuentan con la información; por lo que se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, la propuesta del Regidor, misma que se aprueba por unanimidad de los presentes; por lo que se procede a transcribir íntegramente los dictámenes.- =====

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.-** =====

En uso de la voz el **Regidor Carlos Rivas Aguilar** , Presidente de la Comisión, solicita se someta a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la propuesta de que se omita la lectura de los considerandos y resolutivos a los dictámenes a los que



dará lectura, para únicamente referirse al rubro de los mismos, integrantes del Ayuntamiento, cuentan con la información; por lo que se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, la propuesta del Regidor, misma que se aprueba por unanimidad de los presentes; por lo que se procede a transcribir íntegramente los dictámenes.- =====

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN.- =====**

En uso de la voz la **Regidora Rebeca Lomelín Velasco**, Presidenta de la Comisión, solicita se someta a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la propuesta de que se omita la lectura de los considerandos y resolutiveos a los dictámenes a los que dará lectura, para únicamente referirse al rubro de los mismos, ya que los integrantes del Ayuntamiento, cuentan con la información; por lo que se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, la propuesta de la Regidora, misma que se aprueba por unanimidad de los presentes; por lo que se procede a transcribir íntegramente los dictámenes.- =====

**COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO .- =====**

En uso de la voz el **Regidor Mauricio Hernández Mendoza**, Presidente de la Comisión, solicita se someta a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la propuesta de que se omita la lectura de los considerandos y resolutiveos a los dictámenes a los que dará lectura, para únicamente referirse al rubro de los mismos, ya que los integrantes del Ayuntamiento, cuentan con la información; por lo que se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, la propuesta del Regidor, misma que se aprueba por unanimidad de los presentes; por lo que se procede a transcribir íntegramente los dictámenes.- =====

**COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL. ===**

En uso de la voz el **Regidor Ezequiel Mancera Martínez**, Presidente de la Comisión, solicita se someta a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la propuesta de que se omita la lectura de los considerandos y resolutiveos a los dictámenes a los que dará lectura, para únicamente referirse al rubro de los mismos, ya que los integrantes del Ayuntamiento, cuentan con la información; por lo que se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, la propuesta del Regidor, misma que se aprueba por unanimidad de los presentes; por lo que se procede a transcribir íntegramente los dictámenes.- =====

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. =====**

En uso de la voz el **Regidor Juan Carlos Oliveros Sánchez**, Presidente de la Comisión, solicita se someta a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la propuesta de que se omita la lectura de los considerandos y resolutiveos a los dictámenes a los que dará lectura, para únicamente referirse al rubro de los mismos, ya que los integrantes del Ayuntamiento, cuentan con la información; por lo que se

**Celaya**

*¡Es de todos!*

Secretaría del  
H. Ayuntamiento



somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, la propuesta del Regidor, misma que se aprueba por unanimidad de los presentes; por lo que se procede a transcribir íntegramente los dictámenes. - =====

**PUNTO NÚMERO SEIS.- Presentación de la Terna, Votación y Toma de Protesta en su caso del Contralor Municipal. =====**

**PUNTO NÚMERO SIETE.- Asuntos Generales. =====**

En el uso de la voz la Presidenta Municipal decreta un receso, siendo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos. -----

Se reanudan los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos. =====

**PUNTO NÚMERO OCHO.- Clausura de la Sesión. =====**

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Roberto Hugo Arias García, informa que han sido agotados los puntos del orden del día, por lo que le concede el uso de la voz a la Presidenta Municipal Elvira Paniagua Rodríguez, quien manifiesta: Tomando en consideración que se han agotado los puntos de la orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta **Cuarta Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento, siendo las **16:31 dieciséis horas con treinta** del día 13 trece de noviembre del **2018 dos mil dieciocho**; levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe. =====

**ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

**SÍNDICO JORGE ARMENGOL**  
**DURAN**

**SÍNDICA ADRIANA JOSEFINA**  
**AUDELO ARANA**

**REGIDOR CARLOS RIVAS AGUILAR**

**REGIDORA MARTHA ANGÉLICA**  
**RAMÍREZ BARBA**

**Celaya**

*iEs de todos!*

REGIDOR ALDO SAHIB VELÁSQUEZ  
VELÁZQUEZ

REGIDORA MARÍA DE LA SALUD  
GARCÍA RODRÍGUEZ

REGIDORA REBECA LOMELÍN  
VELASCO

REGIDOR MAURICIO HERNÁNDEZ  
MENDOZA

REGIDORA MONICA DELGADO  
DELGADO

REGIDOR URIEL AGUSTÍN PINEDA  
SOTO

REGIDORA BARBARA VARELA  
ROSALES

REGIDOR GERARDO SIERRA RIOS

REGIDOR EZEQUIEL MANCERA  
MARTÍNEZ

REGIDOR JUAN CARLOS OLIVEROS  
MARTÍNEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
ROBERTO HUGO ARIAS GARCÍA.



FIRMAS AUTÓGRAFAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2018-2021, QUE APROBARON LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CELAYA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; APROBADA EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL 2018, EN ESTAS 07 SIETE HOJAS, TAMAÑO OFICIO. =====